



1 Escritura: 20160901033P00304

2 CAMBIO DE DOMICILIO Y
3 REFORMA DEL ESTATU-
4 TO SOCIAL DE LA COM-
5 PAÑÍA BIOACUATICOS
6 JOSEFINA BIOFINA
7 S.A.-----

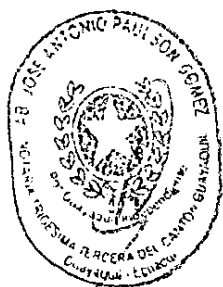
8 CUANTIA: INDETERMINADA

9 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
10 del Guayas, República del Ecuador, a los doce días
11 del mes de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí,
12 Abogado **JOSE ANTONIO PAULSON GÓMEZ**, Notario
13 Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, compare-
14 ce el señor el señor **ALVARO ERNESTO PINO**
15 **ARROBA**, de estado civil casado, de profesión In-
16 geniero, a nombre y en representación de la Com-
17 pañía **BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.**, en
18 su calidad de **GERENTE**, según consta del nom-
19 bramiento que se agrega a la presente matriz, quien
20 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
21 edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz
22 para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy
23 fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta
24 escritura pública, a la que procede como queda in-
25 dicado, con amplia y entera libertad, para su otor-
26 gamiento me presentó la minuta que es del tenor
27 literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incor-
28 porar en el protocolo de escrituras públicas su

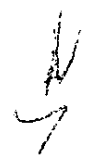
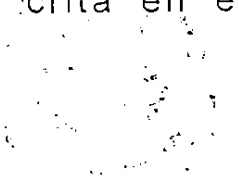
Nº TRAMITE: 7270-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



26/01/18 2.1.1



1 cargo una en la que conste el cambio de domici-
2 lio y la reforma del estatuto social de la compa-
3 ñía **BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.**,
4 que se otorga al tenor de las cláusulas siguien-
5 tes: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al
6 otorgamiento de la presente escritura pública el
7 señor **ALVARO PINO ARROBA**, a nombre y en
8 representación de **BIOACUATICOS JOSEFINA**
9 **BIOFINA S.A.**, en su calidad de **GERENTE** y
10 como tal representante legal de la misma, debi-
11 damente autorizado por la Junta General Univer-
12 sal y Extraordinaria de Accionistas de la compa-
13 ñía, en sesión celebrada el seis de abril del dos
14 mil dieciséis. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
15 **UNO.** La compañía "BIOACUATICOS JOSEFINA,
16 BIOFINA S.A." se constituyó mediante escritura
17 pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto
18 del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza
19 Requena, el día diecisiete de abril de mil nove-
20 cientos ochenta y seis, e inscrita en el Registro
21 mercantil de Guayaquil, el día tres de junio de
22 mil novecientos ochenta y seis, con un capital
23 social de quinientos mil sucres (S/. 500.000,00).
24 **DOS.** Mediante escritura pública autorizada por
25 el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abo-
26 gado Marcos Díaz Casquete, el diecisiete de fe-
27 brero de mil novecientos ochenta y siete e ins-
28 crita en el Registro Mercantil de Guayaquil el

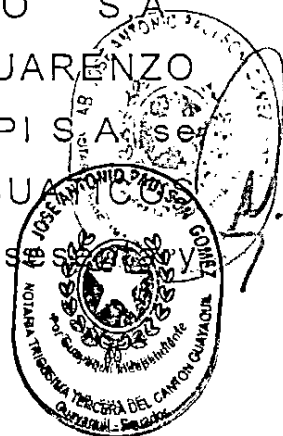




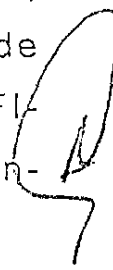
Esta foja pertenece a la escritura de Cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la cia Bioacuticos Josefina Biofina S.A..

3

1 dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y
2 siete, la compañía BIOACUATICOS JOSEFINA
3 BIOFINA S.A., aumentó su capital social a la
4 suma de dos millones de sucres (S/. 2'000.000)
5 y reformo el artículo Quinto del estatuto social.
6 **TRES.** Mediante escritura pública autorizada No-
7 tario Décimo Quinto de Guayaquil, doctor Miguel
8 Vernaza Requena, el trece de octubre de mil no-
9 vecientos ochenta y nueve e inscrita en el Re-
10 gistro Mercantil de Guayaquil el veintiocho de
11 junio de mil novecientos noventa, la compañía
12 BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A., au-
13 mentó su capital social a la suma de sesenta y
14 dos millones de sucres (S/. 62'000.000) y refor-
15 mo el artículo Quinto del estatuto social. **CUA-**
16 **TRO.** Mediante escritura pública autorizada No-
17 tario Décimo Quinto de Guayaquil, doctor Miguel
18 Vernaza Requena, el treinta y uno de julio de mil
19 novecientos noventa y dos e inscrita en el Re-
20 gistro Mercantil de Guayaquil el quince de enero
21 de mil novecientos noventa y tres, se realizo la
22 fusión por absorción entre las compañías
23 BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.,
24 AQUACULTURA PINTO AQUAPINTO S.A.
25 AQUACULTURA SAN LORENZO AQUARENZO
26 S.A., Y AQUACULTURA TOPI AQUATOPI S.A. se
27 aumentó el capital social de BIOACUATICOS JOSEFINA
28 BIOFINA S.A. a la suma de sesenta y dos millones de sucres



1 ocho millones de sucres (S/. 68'000.000) y se
2 reformo el artículo Quinto del estatuto social.
3 **CINCO.** Mediante escritura pública autorizada
4 por el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil,
5 Abogado José Antonio Paulson Gómez, el veinti-
6 nueve de mayo de dos mil seis e inscrita en el
7 Registro Mercantil de Guayaquil el diez de julio
8 de dos mil seis, la compañía BIOACUATICOS
9 JOSEFINA BIOFINA S.A., aumentó su capital a
10 la suma de cincuenta y siete mil dólares de los
11 Estatutos Unidos de América (US \$57.000,00) y
12 reformó su estatuto social. **SEIS.** Mediante es-
13 critura pública autorizada por el Notario Trigé-
14 simo Tercero de Guayaquil, Abogado José Anto-
15 nio Paulson Gómez, el diecinueve de agosto de
16 dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercan-
17 til de Guayaquil el treinta de septiembre de dos
18 mil catorce, la compañía BIOACUATICOS JO-
19 SEFINA BIOFINA S.A., aumentó su capital a la
20 suma de doscientos cincuenta y dos mil dólares
21 de los Estatutos Unidos de América (US
22 \$252.000,00) y reformó su estatuto social. **SIE-**
23 **TE.** La Junta General de Accionistas de la com-
24 pañía BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.
25 celebrada el seis de abril del dos mil dieciséis,
26 resolvió por unanimidad cambiar el domicilio de
27 la compañía BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFI-
28 NA S.A. al cantón Samborondón, y consecuen-





Esta feja pertenece a la escritura de Cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la cia Bioacuticos Josefina Biofina S.A..

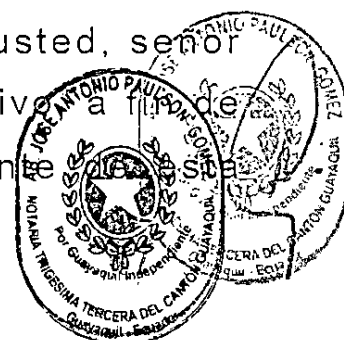
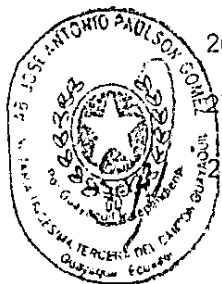
5

1 temente reformar el artículo segundo del estatu-
2 to social cuyo tenor se encuentra abolido en el
3 acta de junta, convocada el seis de abril del dos
4 mil dieciséis que se adjunta como habilitante.

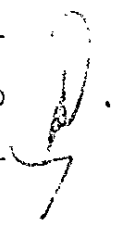
5 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con tales ante-
6 cedentes, y en cumplimiento a lo dispuesto por
7 la Junta General Universal y Extraordinaria de
8 Accionistas de la compañía **BIOACUATICOS**
9 **JOSEFINA BIOFINA S.A.**, celebrada el día seis
10 de abril del dos mil dieciséis, declaro lo siguien-
11 te: **Uno)** Que el domicilio de la compañía queda
12 cambiado al cantón Samborondón; **Dos)** Que el
13 artículo segundo del estatuto social de
14 **BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.**, queda
15 reformado en los términos señalados en el Acta
16 de Junta General Universal y Extraordinaria de
17 Accionistas celebrada el seis de abril del dos mil
18 dieciséis; **Tres)** Que el representante legal se-
19 ñor Alvaro Pino Arroba, queda autorizado para el
20 perfeccionamiento de la presente escritura;

21 **Cuatro)** Que declaro bajo juramento que a la
22 presente fecha, la compañía **BIOACUATICOS**
23 **JOSEFINA BIOFINA S.A.**, no es contratista de
24 obras públicas con el Estado Ecuatoriano ni con
25 ninguna de sus instituciones. **CUARTA: DOCU-**

26 **MENTOS HABILITANTES.-** Sírvasse usted, señor
27 Notario, agregar al protocolo respectivo a fin de
28 que queden formando parte integrante de la misma



1 escritura, los siguientes documentos: **Uno.** Co-
2 pia certificada del acta de Junta General Univer-
3 sal y Extraordinaria de accionistas BIOACUATI-
4 COS JOSEFINA BIOFINA S.A., celebrada el seis
5 de abril del dos mil dieciséis. **Dos.** Copia de mi
6 nombramiento aceptado e inscrito. Dejo cons-
7 tancia de que autorizo al Abogado Daniel Pino
8 Arroba para que a nombre de BIOACUATICOS
9 JOSEFINA BIOFINA S.A., gestione y realice la
10 aprobación e inscripción de esta escritura y
11 realice cuantos trámites legales fueren menester
12 para su cabal eficacia. Agregue usted, señor
13 notario, las demás formalidades de estilo para la
14 plena validez del presente instrumento.- (Firma-
15 do) Abogado Daniel Pino Arroba.- Registro nú-
16 mero diez mil doscientos veinticuatro.- **HASTA**
17 **AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura
18 pública.- Quedan agregados para que formen
19 parte integrante de esta escritura pública el
20 nombramiento del representante de la compañía
21 Bioacuaticos Josefina Biofina S.A.; Copia certi-
22 ficada del Acta de la Junta General Extraordina-
23 ria Universal de Accionistas de fecha seis de
24 abril de dos mil dieciséis; y, demás documen-
25 tos pertinentes para la validez de esta escritura.
26 **LEIDA** esta escritura pública de cambio de do-
27 micilio y reforma del estatuto social, de principio
28 a fin, por mí, el Notario, en alta voz al compare-



**EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A., REUNIDA EL
06 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los 06 días del mes de abril de 2016, a las 09:00 horas en las oficinas ubicadas en el piso 3 del edificio El Torreón, ubicado en Boyacá y Padre Solano, se reúnen los accionistas de la compañía BIOACUATICOS JOSEFINA, BIOFINA S.A., a saber: señor Alberto Pino Maulme, por sus propios derechos, propietario de 84.000 acciones; señor Enrique Pino Maulme, por sus propios derechos, propietario de 42.000 acciones; Isabel Jurado Estrada de Pino, por sus propios derechos, propietario de 42.000 acciones; Alvaro Pino Icaza, por sus propios derechos, propietario de 42.000 acciones; y, Pilar Arroba Salvador de Pino, por sus propios derechos, propietario de 42.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de USD \$1,00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Alvaro Pino Icaza, y como Secretario el Ing. Alvaro Pino Arroba. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de USD \$252.000,00, estos resuelven por unanimidad y con el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el único punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio y reforma de los estatutos de la compañía BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.

A continuación para efectos de tratar sobre el único punto del orden del día, toma la palabra el presidente de la Junta, el Ing. Alvaro Pino Icaza, quien manifiesta que a raíz del traslado de las oficinas que actualmente se encuentran ubicadas en Boyacá 642 y Padre Solano, edificio El Torreón piso 3, de esta ciudad de Guayaquil a las oficinas ubicadas en edificio Xima Centro de Negocios, en el primer piso, oficina #113 del cantón Samborondón, por motivos de una mejor localización y mayor conveniencia para el desarrollo de los negocios de la compañía, propone que la Junta apruebe el cambio de domicilio de la compañía al cantón Samborondón.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente aprueba la propuesta presentada por el Ing. Álvaro Pino Icaza, y consecuentemente autoriza el cambio de domicilio de la compañía al cantón Samborondón.

Por lo anterior, continúa el señor Ing. Álvaro Pino Icaza manifestando que consecuentemente, es necesario reformar los estatutos sociales de tal manera que reflejen el cambio domicilio aprobado. Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente aprueba reformar el artículo segundo que trata sobre el domicilio de la compañía, para que este diga:

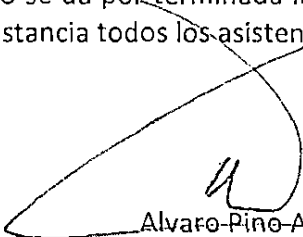
"ARTICULO SEGUNDO: El domicilio de la compañía es en la Provincia de Guayas, cantón Samborondón."

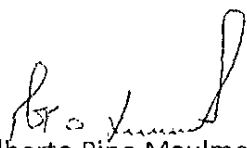


Finalmente, la Junta unánimemente decide autorizar al Gerente y representante legal Ing. Alvaro Pino Arroba para que otorgue la correspondiente escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos sociales de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quienes la aprueban unánimemente. Con esto se da por terminada la presente sesión cuando son las 10:00 horas, firmando para constancia todos los asistentes.

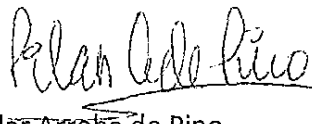

Alvaro Pino Icaza
Presidente de la Junta
Accionista


Alvaro Pino Arroba
Secretario de la Junta

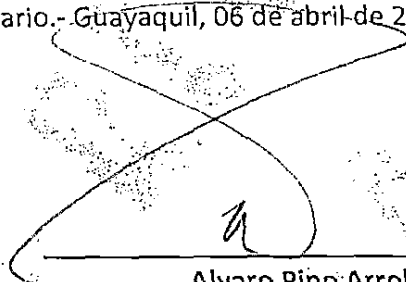

Alberto Pino Maulme
Accionista

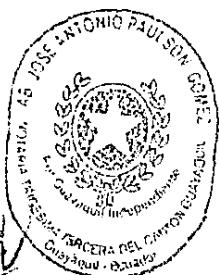

Enrique Pino Maulme
Accionista


Isabel Jurado de Pino
Accionista


Pilar Arroba de Pino
Accionista

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la BIOACUATICOS JOSEFINA, BIOFINA S.A., la cual remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 06 de abril de 2016.


Alvaro Pino Arroba
Secretario de la Junta



BIOFINA S.A.

Guayaquil, 22 de marzo de 2013.

Señor
ALVARO PINO ARROBA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**BIOACUATICOS JOSEFINA, BIOFINA S.A.**", en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE** de la compañía, por el período de **cinco años**. En el ejercicio de su cargo, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

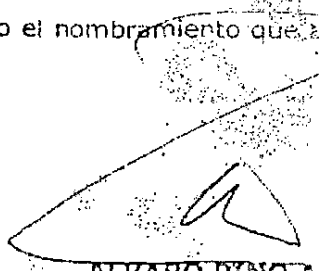
La compañía "**BIOACUATICOS JOSEFINA, BIOFINA S.A.**" se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Decimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Verrillo Pequeña, el día 17 de abril de 1986, e inscrita en el Registro mercantil de Guayaquil, el día 3 de junio de 1986.

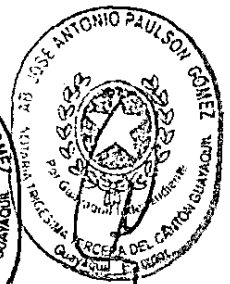
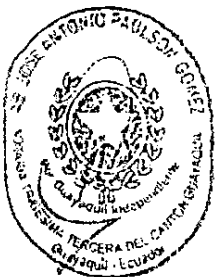
Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,


FERNANDO PINO ARROBA
Secretario Ad-hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede, Guayaquil 22 de marzo de 2013.


ALVARO PINO ARROBA
Nacionalidad: Ecuatoriano
C.C. # 091197450-3



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 16.704
FECHA DE REPERTORIO: 11/abr/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A., a favor de ALVARO PINO ARROBA, de fojas 43.748 a 43.749, Registro Mercantil número 7.036.

ORDEN. 16704



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 15 de abril de 2013

REVISADO POR: *fy*

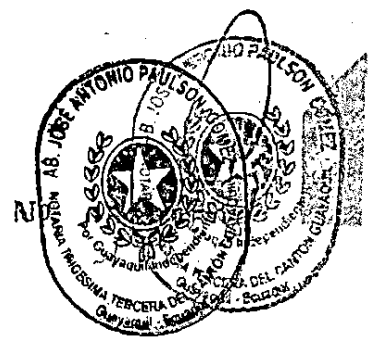
JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
ABOGADO EN LA LEY DEL CANTON GUAYAQUIL

En cumplimiento del numeral 5 del Artículo 1 de la Ley Orgánica reformada mediante Decreto Ejecutivo publicado en el Registro Oficial 230 del 12 de Abril de 2013, que la fotocopia precedente,

compuesta de 2 (dos) ejemplares es exacta y por tanto esta correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 12 MAY 2016 de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0990812918001
RAZÓN SOCIAL: BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA SA

NOMBRE COMERCIAL: BIOFINA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: PINO ARROBA ALVARO ERNESTO
CONTADOR: GRIJALVA MARISCAL SONIA EUGENIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/06/1986
FEC. INSCRIPCIÓN: 25/08/1986 FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/05/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

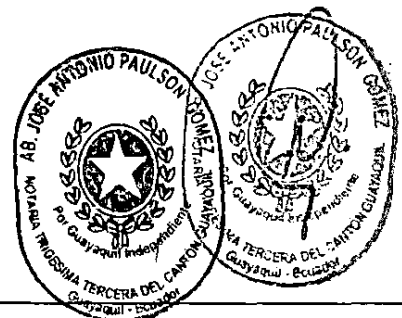
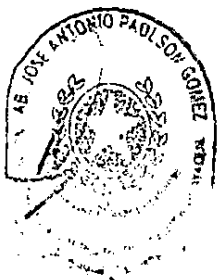
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES EN CAMARONERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: BOYACA Numero: 642 Intersección: PADRE SOLANO Edificio: EL TORREON Piso: 3 Referencia
ubicación: ARRIBA DEL ALMACEN MUEBLES DEL BOSQUE Telefono Trabajo: 04256832 Telefono Trabajo: 042568516 Fax: 042568599

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	2





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990812918001
BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 15/02/2008
NOMBRE COMERCIAL: BIOFINA S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES EN CAMARONERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: BOYACA Numero: 642 Interseccion: PADRE SOLANO Referencia: ARRIBA DEL ALMACEN
MUEBLES DEL BOSQUE Edificio: EL TORREON Piso: 3 Telefono Trabajo: 042256832 Telefono Trabajo: 042568516 Fax: 042568599

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 08/05/2009
NOMBRE COMERCIAL: BIOFINA S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES EN CAMARONERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. LAS ESCLUSAS Numero: S/N Celular: 0993888058

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/06/1986
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 06/02/2006 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: S/N Interseccion: DRA. BLANCA MUÑOZ BAQUERIZO
Referencia: FRENTE AL COLEGIO TECNICO SIMON BOLIVAR Edificio: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS Oficina: LOCAL 7 Telefono Trabajo: 042391941
Fax: 042391720

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 06/02/2006
NOMBRE COMERCIAL: BIOFINA FEC. CIERRE: 30/12/2007 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: S/N Interseccion: DRA. BLANCA MUÑOZ BAQUERIZO
Referencia: FRENTE AL COLEGIO TECNICO SIMON BOLIVAR Edificio: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS Oficina: LOCAL 12 Telefono Trabajo: 042391941
Fax: 042391720

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
R. TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

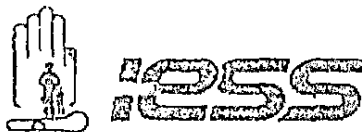
De conformidad con el numeral 5 del Artículo
18 de la Ley Orgánica, reformada mediante
Decreto Supremo 2036, publicado en el
Registro Oficial 19 564 del 12 de Abril de
1970, DOY FE, que la fotocopia precedente.

compuesta de 2 (fojas) es exacta y por tanto
está correcta y conforme al documento original
que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 12 MAY 2016 de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) PINO ARROBA ALVARO ERNESTO, representante legal de la empresa BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA SA con RUC Nro. 0990812918001 y dirección CENTRO. BOYACA. 642. PADRE SOLANO. NN., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 19 de octubre de 2016

Validez del Certificado 30 días





Esta foja pertenece a la escritura de Cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la cia Bioacuticos Josefina Biofina S.A..

7

1 ciente, éste la aprueba en todas sus partes, se
2 afirma y ratifica en su contenido y la suscribe en
3 unidad de acto, conmigo el Notario. DOY FE.-

4
5 p) COMPAÑÍA BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.
6 R.U.C. No.0990812918001

7
8
9 ~~ALVARO ERNESTO PINO ARROBA~~
10 GERENTE

11 C.C. No.0911934503 C.V. No.021-0029

12
13 EL NOTARIO

14
15
16 AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ

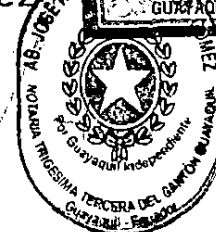


17
18
19
20 Se otorgó ante mí y en fe de ello/confiero este
21 PRIMER TESTIMONIO que sello y firmo en once
22 fojas, en la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis
23 días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. -

24 El Notario,

25
26
27 Ab. José Antonio Paulson Gómez

28



DILIGENCIA: ABOGADO MIGUEL ÁNGEL SANTAMARÍA ALBÁN, Notario Público Décimo Quinto del Cantón Guayaquil.- DOY FE: Se tomó nota de la presente ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BIOCUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A., al margen de la matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A. celebrada el 17 de Abril de 1986.- Guayaquil, 26 de Septiembre del 2016.

AB. MIGUEL ÁNGEL SANTAMARÍA ALBÁN
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL





ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ, NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- DOY FE: Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004189, dictada el 22 de julio del 2016, por el INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (D), DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, Ab. Rafael Balda Santistevan, he tomado nota de la APROBACIÓN de ésta escritura de "CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BIOCUATICOS JOSEFINA BIOFINA S. A.", de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Samborondón, contenida en dicha Resolución, al margen de la matriz de la escritura pública No. 20160901033P00304 de "CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BIOCUATICOS JOSEFINA BIOFINA S. A.", autorizada por mí el doce de mayo del dos mil dieciséis. - Guayaquil, diecinueve de agosto del año dos mil dieciséis. -

EL NOTARIO,

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ





Factura: 001-002-000006394



20160901033000283

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

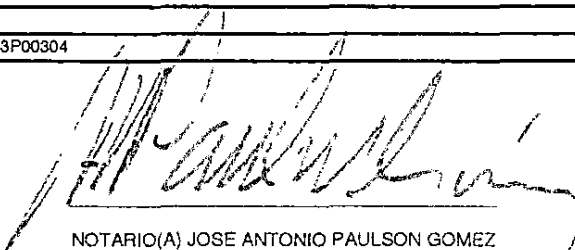
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901033000283

MATRIZ	
FECHA:	19 DE AGOSTO DEL 2016, (13:35)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN-RESOLUCIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901033P00304

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PINO ARROBA ALVARO ERNESTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0911934503
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901033P00304



NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





TRÁMITE NÚMERO: 2370

258909SHSQTDQC

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1522
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	525
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0911934503	PINO ARROBA ALVARO ERNESTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA TERCERA /GUAYAQUIL /12/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL





Factura: 001-002-000010426



20160901015000377

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL SANTAMARIA ALBAN
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901015000377

MATRIZ	
FECHA:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:17)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE DOMICILIO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-1986
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		OTORGADO POR:	
BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S. A.	REPRESENTADO POR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
		RUC	0990812918001
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		A FAVOR DE:	
		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	304

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL SANTAMARIA ALBAN
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





TRÁMITE NÚMERO: 2369

5668107WMSIHJP

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1521
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	524
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0968522230001	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	AUTORIDAD NOMINADORA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NO APLICA /NO APLICA /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNÁSD-SAS-16-0004189, DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2016, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (D) DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE, MANZANA W NORTE, EDF REGISTRO CIVIL



Página 1 de 1



Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.

0996488277

<http://registromercantil.gob.ec/>

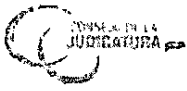
Durán - Ecuador

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

31 ENE 2018

RECIBIDO
15:30 J.M.

RECIBIDO
31 ENE 2018



Factura: 001-002-000005121



20160901033P00304

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

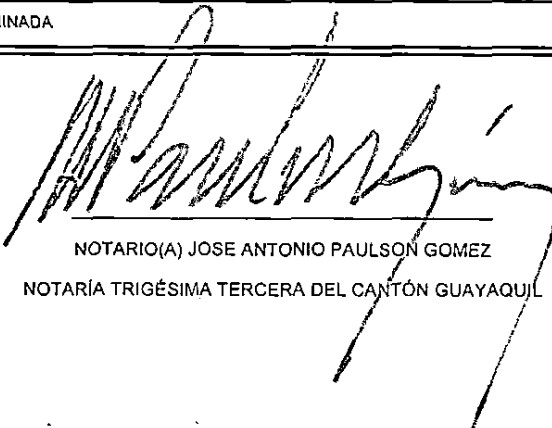
Escritura N°:	20160901033P00304						
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2016, (13:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990812918001		REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO ERNESTO PINO ARROBA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20160901033P00304
ACTO O CONTRATO:	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2016, (13:21)
OTORGANTES	
OTORGADO POR	

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINO ARROBA ALVARO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911934503	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
 NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



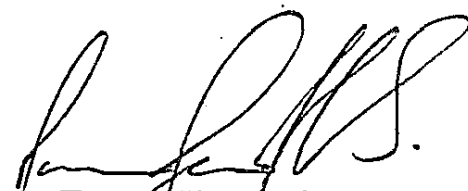
NUMERO DE REPERTORIO:50.321
FECHA DE REPERTORIO:17/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:13:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004189, dictada el 22 de julio del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías (D), AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Samborondón, provincia del Guayas y la Reforma del Estatuto de la compañía BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A., de fojas 3.478 a 3.498, Registro Industrial número 261. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 50321




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 21 de noviembre de 2017

REVISADO POR:





N° 0232176



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, revisado los ingresos de trámites desde el 22 de julio del 2016 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna al de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y REFORMA DEL ESTATUTO**, acto societario aprobado mediante Resolución No.SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004189 del 22 de julio de 2016, dictado por el señor Ab. Rafael Balda Santistevan, Intendente Nacional de Compañías (D). Que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en la Página Web de la Superintendencia de Compañías el día 22 de julio del 2016.

Guayaquil, 10 de agosto de 2016.

**Ab. Ma. Eugenia Vélez Barrezueta
SUBDIRECTORA (D)
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**

10 AGO 2016



Factura: 001-002-000011468

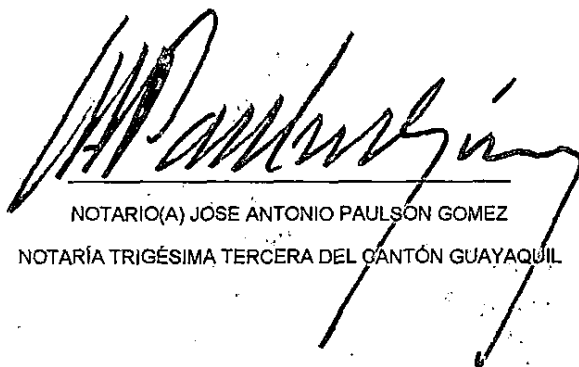


20180901033C00062

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901033C00062

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE LA ESCRITURA NO. 20160901033P00304 DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BIOCUTICOS JOSEFINA BIOFINA S.A., ANOTACIONES MARGINALES, RESOLUCION, RAZÓN DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO y que me fue exhibido en 20 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 20 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 22 DE ENERO DEL 2018, (16:37).


NOTARIO(A) JOSÉ ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



43488

as



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.	
EXPEDIENTE:	RUC:	0990812918001	NACIONALIDAD:
NOMBRE COMERCIAL:		BIOFINA S.A.	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
GUAYAS	SAMBORONDÓN	SAMBORONDÓN	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
GUAYAS	SAMBORONDÓN	SAMBORONDÓN	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
PUNTILLA			
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
	EDIFICIO XIMA - PISO 1	113	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	4546112	3883313	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	LEGAL@BIOSUPER.COM.EC	DDELGADO@BIOSUPER.COM.EC	
CELULAR:	FAX:		

REFERENCIA UBICACIÓN:	DETRÁS DE LA CLÍNICA KENNEDY DE SAMBORONDÓN
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	ÁLVARO ERNESTO PINO ARROBA
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:	0911034503

ramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a eriguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido :responda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE SANTO AGUILA

28 ENE 2018

RECIBIDO
15:30

St. Alejandro León

VA-01.2.1.4-F1

